

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024

(PESOS)

El informe del periodo relacionado con la Información Financiera de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental de fecha 6 de diciembre de 2022, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se presentan las notas a los Estados Financieros teniendo presente a las normas de información financiera NIF A-7 presentación y revelación, en relación a la responsabilidad de rendir cuentas conforme a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los interesados para la toma de decisiones, integrando reportes con los siguientes apartados.

- Notas de Gestión Administrativa.
- Notas de Desglose.
- Notas de Memoria (cuentas de orden)

Las cifras consignadas en la contabilidad de la entidad fueron obtenidas del Sistema de Contabilidad Gubernamental, la responsabilidad y confiabilidad de las mismas corresponde a la unidad responsable de la Administración Pública Estatal quienes consideran distintas reglas para el registro de sus operaciones

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de los entes Públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al H. Congreso del Estado y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que han influido en las decisiones durante el periodo enero – junio del Ejercicio Fiscal 2024 y deben ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de estos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Lo anterior, con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la Estructura Programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

## 1.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

### a) Fecha de creación del ente.

Mediante decreto número 747 publicado el 09 diciembre del año 2017 por medio del cual se expide la Ley de Víctimas del Estado de Oaxaca, misma que en el *Artículo 84*, prevé a la *Comisión Ejecutiva Estatal como un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios; con autonomía técnica, de gestión y contará con los recursos que le asigne el Presupuesto de Egresos del Estado*; por lo que en el contexto de un nuevo pacto social y tras seis años de la publicación de la Ley de Víctimas del Estado de Oaxaca, el 8 de marzo de 2023 el Congreso del Estado eligió al primer titular de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas de la terna enviada por el ingeniero Salomón Jara Cruz, Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Con esta designación, se retoma en nuestro Estado la creación del organismo público descentralizado que tiene como principales objetivos proteger los derechos de las personas víctimas de delitos del fuero común y de violaciones a derechos humanos cometidos por autoridades estatales y municipales; así como de fungir como el órgano operativo del Sistema Estatal de Atención Integral a Víctimas, el cual está constituido por las autoridades referidas en el Capítulo II de la Ley de Víctimas del Estado de Oaxaca (Ley de Víctimas), quienes deben coordinarse para establecer los mecanismos de organización, supervisión y evaluación de los servicios en materia de protección de los derechos de las personas víctimas en el Estado.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

## **2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:**

A la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, se le autorizó un presupuesto de egresos para el rubro de Servicios Personales de \$ 10,074 ,196.80 (Diez millones setenta y cuatro mil ciento noventa y seis pesos 80/100 M.N) y un presupuesto de egresos, dentro del rubro de Gastos de Operación por un monto de \$7,060,100.00 (siete millones sesenta mil cien pesos 00/100 m.n.).

## **3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

### **a) Objeto de la Ley de Víctimas del Estado de Oaxaca**

- I.** Reconocer y garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, en especial el derecho a la asistencia, protección, atención, verdad, justicia, reparación integral, debida diligencia y todos los demás derechos consagrados en ella, en la Constitución y en los Tratados Internacionales de derechos humanos de los que el Estado Mexicano es parte y demás instrumentos de derechos humanos;
  
- II.** Establecer y coordinar las acciones y medidas necesarias para promover, respetar, proteger, garantizar y permitir el ejercicio efectivo de los derechos de las víctimas; así como implementar los mecanismos para que las autoridades estatales y municipales



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplan con sus obligaciones de prevenir, investigar, sancionar y lograr la reparación integral;

- III. Garantizar un efectivo ejercicio del derecho de las víctimas a la justicia en estricto cumplimiento de las reglas del debido proceso;
- IV. Establecer los deberes y obligaciones específicos a cargo de las autoridades estatales y municipales, así como de toda aquella persona que intervenga en los procedimientos relacionados con las víctimas;
- V. Establecer las sanciones respecto al incumplimiento por acción o por omisión de cualquiera de sus disposiciones.

**b) Principal Actividad:**

Proteger los derechos de las personas víctimas de delitos del fuero común y de violaciones a derechos humanos cometidos por autoridades estatales y municipales.

**c) Ejercicio Fiscal:**

Se presenta información del periodo Enero - Junio del Ejercicio Fiscal 2024.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

**d) Régimen Jurídico:**

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas es un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios.

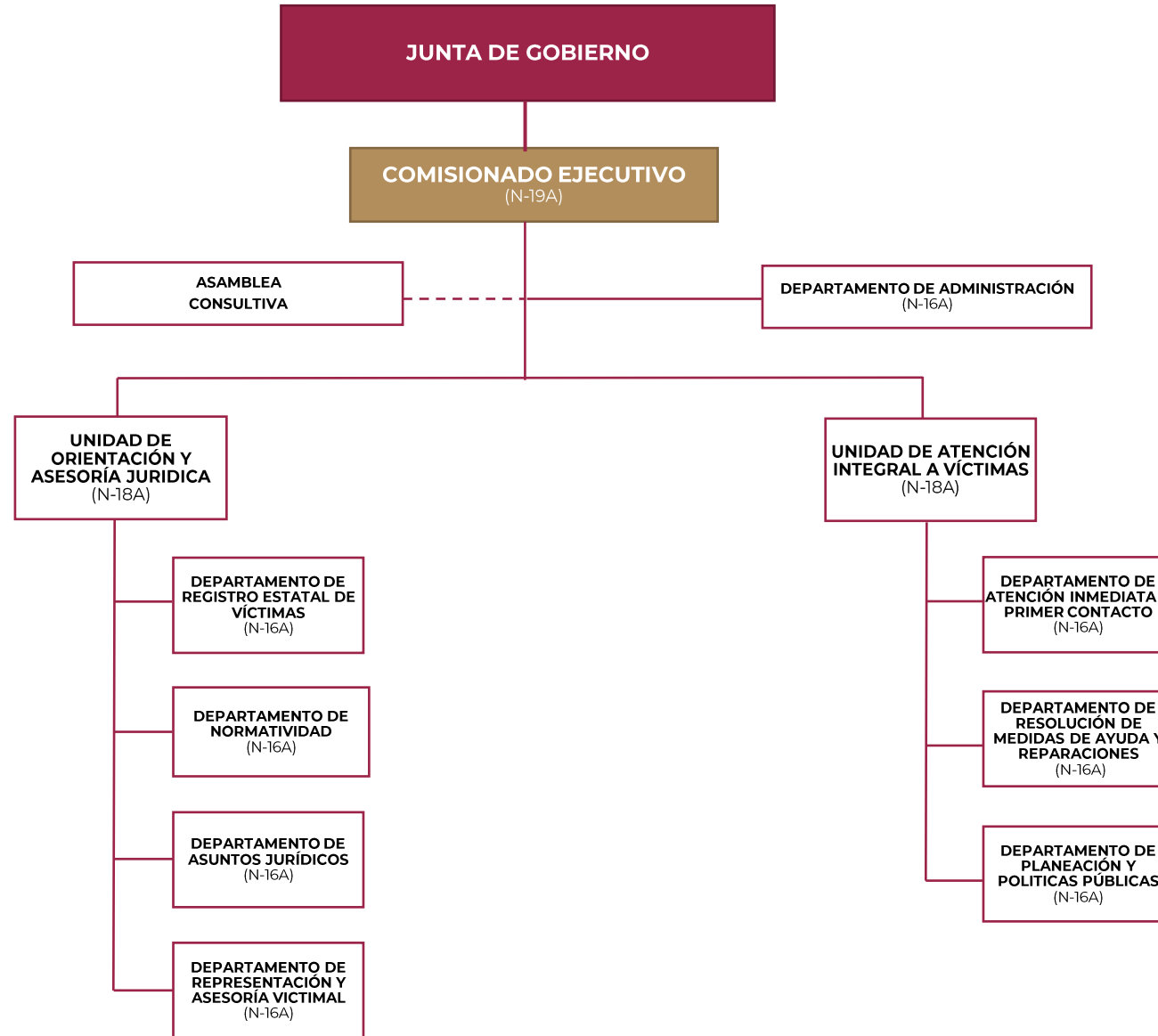
**e) Impuestos Sobre la Renta:**

Entero de retenciones mensuales de ISR por Sueldos y Salarios.

Entero de retenciones mensuales de ISR por Asimilados a Salarios

Entero de retenciones mensuales de 10% de arrendamiento

Entero de retención 1.25 % régimen simplificado de confianza (RESICO)





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**ATENCIÓN INTEGRAL  
A VÍCTIMAS**

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN  
INTEGRAL A VÍCTIMAS

#### 4.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.
- b) Se aplicó durante el periodo enero – junio del Ejercicio Fiscal 2024 la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.
- c) Postulados básicos.

Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información Financiera
8. Devengo Contable





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**ATENCIÓN INTEGRAL  
A VÍCTIMAS**

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN  
INTEGRAL A VÍCTIMAS

9. Valuación

10. Dualidad Económica

11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

No se utilizó normatividad supletoria.

e) Las políticas de reconocimiento, de acuerdo con lo establecido por el CONAC:

## INGRESOS

**Devengado.** Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

**Recaudado.** Cuando exista el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago.

## EGRESOS

**Comprometido.** Cuando exista la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes o servicios.

**Devengado.** Cuando se reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes y/o servicios contratados.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**ATENCIÓN INTEGRAL  
A VÍCTIMAS**

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN  
INTEGRAL A VÍCTIMAS

**Ejercido.** Cuando se emite una cuenta por liquidar certificada aprobada por la autoridad competente.

**Pagado.** Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

## 5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

- a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó con base en los lineamientos establecidos por el CONAC.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, no realiza operaciones en el extranjero.

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas no realiza métodos de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

El CONAC ha emitido las normas para la valoración de los Activos y el patrimonio de los Entes Públicos, esta norma permite definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación, contenidos en las



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**ATENCIÓN INTEGRAL  
A VÍCTIMAS**

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN  
INTEGRAL A VÍCTIMAS

normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados financieros.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente

f) Provisiones:

Las provisiones se conforman en el rubro de servicios personales, pagos a terceros y otros.

g) Reservas:

No se cuenta con reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. No se aplicó.

i) Reclasificaciones: No se aplicó.

j) Depuración y cancelación de saldos.

Se realizan cada mes en diferentes cuentas contables de conformidad a reintegros o amortizaciones efectuadas.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**ATENCIÓN INTEGRAL  
A VÍCTIMAS**

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN  
INTEGRAL A VÍCTIMAS

## 6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.  
Solo se utiliza moneda nacional
  
- b) Pasivos en moneda extranjera.  
Solo se utiliza moneda nacional
  
- c) Posición en moneda extranjera.  
Solo se utiliza moneda nacional
  
- d) Tipo de cambio.  
Solo se utiliza moneda nacional
  
- e) Equivalente en moneda nacional.  
Solo se utiliza moneda nacional

## 7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
  
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**ATENCIÓN INTEGRAL  
A VÍCTIMAS**

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN  
INTEGRAL A VÍCTIMAS

- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, no tiene circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.

No se tiene inversiones en valores

- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, no tiene presupuesto indirecto.

- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, no forma parte de empresas de participación mayoritaria.

- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, no tiene inversiones en empresas de participación mayoritaria.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**ATENCIÓN INTEGRAL  
A VÍCTIMAS**

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN  
INTEGRAL A VÍCTIMAS

## **8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, no forma parte de fideicomisos

- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, no forma parte de fideicomisos

## **9. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, no contó con recursos federales

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, no tuvo proyección de recursos federales

## **10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**ATENCIÓN INTEGRAL  
A VÍCTIMAS**

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN  
INTEGRAL A VÍCTIMAS

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

## 11. CALIFICACIONES OTORGADAS

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas no cuenta con calificación crediticia

## 12. PROCESO DE MEJORA

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.

A la fecha se aplicaron Políticas de austeridad con el objeto de optimizar los recursos y poder cumplir con los programas, proyectos y acciones a desarrollar durante el periodo enero – junio del Ejercicio Fiscal 2024.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las líneas de acción en el ejercicio de las funciones.

## 13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Toda la información del Ente, está reportada en el ejercicio del Presupuesto de Egresos.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**ATENCIÓN INTEGRAL  
A VÍCTIMAS**

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN  
INTEGRAL A VÍCTIMAS

#### **14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

No hubo eventos posteriores al cierre

#### **15. PARTES RELACIONADAS**

No existen partes relacionadas

#### **16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

La Información Contable está autorizada para su emisión el día 08 de julio del 2024, por el Lic. Héctor Eduardo Vila Ortiz y la C.P.A. María Isabel Zamora Bonilla; en su carácter de Comisionado Ejecutivo Estatal y Jefe del Departamento de Administración, respectivamente, de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas; y bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos.





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**ATENCIÓN INTEGRAL  
A VÍCTIMAS**

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN  
INTEGRAL A VÍCTIMAS

## NOTAS DE DESGLOSE.

### I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad al 30 de junio del ejercicio fiscal 2024, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2024	EJERCICIO FISCAL 2023
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	6,095,410	0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>6,095,410</b>	<b>0.00</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	5,632,008	0.00
AYUDAS SOCIALES Y SUBSIDIOS	150,00	0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>5,782,008</b>	<b>0.00</b>
<b>AHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>313,402</b>	<b>0.00</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**ATENCIÓN INTEGRAL  
A VÍCTIMAS**

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN  
INTEGRAL A VÍCTIMAS

## 1. Ingresos y otros beneficios

Se clasifican de manera armónica permitiendo una clasificación de los ingresos presupuestarios acorde a las disposiciones legales, así como a las normas y criterios contables aplicables, dando como resultado la siguiente información, los ingresos corresponden a los recursos recaudados en el periodo y asciende al importe de \$ 6,095,410.00 (Seis millones noventa y cinco mil cuatrocientos diez pesos 00/100 m.n.) y que representa el 100% de los recursos que fueron comprometidos, devengados, ejercidos y pagados a través de las cuentas por liquidar certificadas durante el periodo Enero – junio del Ejercicio 2024.

## 2. Gastos y Otras Pérdidas

Por lo que se refiere al ejercicio de gastos y otras pérdidas, se integra de acuerdo con la clasificación del plan de cuentas a través de Transferencias a Fideicomisos, mandatos o análogos, integrados por: sueldos y salarios, materiales, suministros y servicios generales que fueron comprometidos y devengados de las partidas presupuestarias contenidas en el clasificador por objeto del gasto, asciende por la cantidad de \$ 5,632,008.00 (Cinco millones seiscientos treinta y dos mil ocho pesos 00/100 M.N.) Subsidios por \$ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N) . Se adquirieron muebles de oficina y estantería por \$ 309,000.00 (Trescientos nueve mil pesos 00/100 M.N.) e instrumental médico y de laboratorio por \$4,402.00 (Cuatro mil cuatrocientos dos pesos 00/100 M.N)

## II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de la entidad y tiene como propósito revelar información relativa a los recursos, derechos y obligaciones, que se clasifican en rubros de acuerdo con su disponibilidad de liquidez a igual que sus obligaciones, con relación a su exigibilidad.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**ATENCIÓN INTEGRAL  
A VÍCTIMAS**

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN  
INTEGRAL A VÍCTIMAS

## ACTIVO.

### Efectivo y Equivalentes.

En este apartado se describen los recursos monetarios disponibles que conforman el Activo Circulante, se integra del total de recursos de las cuentas bancarias que se tienen para la ejecución de los gastos de operación de la Entidad.

<b>Efectivo y Equivalentes</b>	<b>EJERCICIO 2024</b>	<b>EJERCICIO 2023</b>
072640012562771509 SERVICIOS PERSONALES 2024	4	0
072640012562771693 GASTOS DE OPERACION 2024	6	0
072640012562771787 FONDO REVOLVENTE 2024	49,987	0
<b>Total Efectivo y Equivalentes</b>	<b>49,997</b>	<b>0</b>

### Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y bienes o servicios.

Representa operaciones a corto plazo en cuentas por cobrar del activo circulante, otros deudores diversos por las cuentas por liquidar certificadas.

<b>Derechos a recibir efectivo o Equivalentes</b>	<b>EJERCICIO 2024</b>	<b>EJERCICIO 2023</b>
Gastos Por Comprobar	0	0
Provisiones de Terceros	92,985	0
Otros Deudores	15	0
<b>Total Derechos a recibir efectivo o Equivalentes</b>	<b>93,000</b>	<b>0</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**ATENCIÓN INTEGRAL  
A VÍCTIMAS**

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN  
INTEGRAL A VÍCTIMAS

## Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Se presenta la integración de los saldos contables de la cuenta de bienes muebles e intangibles de la entidad.

Activo no Circulante- Bienes Muebles	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Muebles de Oficina y Estantería	309,000.00	0.00
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	92,852.00	92,852.00
Instrumental Médico y de Laboratorio	4,402.00	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00
<b>Totales Bienes Muebles e Intangibles</b>	<b>406,254.00</b>	<b>92,852.00</b>
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulable de Bienes e Intangibles	0.00	0.00
<b>Total de Activo no Circulante</b>	<b>0.00</b>	<b>92,852.00</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS.</b>	<b>406,254.00</b>	<b>92,852.00</b>

## PASIVO

El saldo de este rubro, asciende la cantidad de \$ 142,997.00 y muestra básicamente a los Pasivos Circulantes, que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante el periodo de enero a junio del 2024, por concepto de retenciones de impuestos por pagar a corto plazo, retenciones por concepto de servicios profesionales.

### Cuentas y Documentos por pagar

El saldo de este rubro, asciende la cantidad de \$ 142,997.00 y muestra básicamente a los Pasivos Circulantes, que corresponden a los compromisos



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**ATENCIÓN INTEGRAL  
A VÍCTIMAS**

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN  
INTEGRAL A VÍCTIMAS

de pagos adquiridos durante el periodo de enero a junio del 2024 con proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios, retenciones de impuestos por pagar a corto plazo, impuesto sobre sueldos y salarios, retenciones del sistema de seguridad social.

### PASIVO CIRCULANTE.

Cuentas por pagar a C.P y Otras cuentas por pagar	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	0.00	0.00
Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	92,985	0.00
Otras cuentas por pagar a corto plazo	50,012	0.00
<b>Total Pasivo Circulante:</b>	<b>\$ 142,997</b>	<b>\$ 0.00</b>

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio

#### Hacienda Pública / Patrimonio generado

(1) Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Periodo Enero –junio 2024	\$ 313,402
Resultados de Ejercicios Anteriores 2023	92,852
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio Periodo Enero – junio 2024</b>	<b>\$ 406,254</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**ATENCIÓN INTEGRAL  
A VÍCTIMAS**

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN  
INTEGRAL A VÍCTIMAS

## NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Se refleja el origen y aplicación de los recursos en flujo de efectivo por las actividades de: Operación, Inversión y Financiamiento, las cuales se representan en Efectivo y Equivalentes.

**Efectivo y equivalentes.** El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes determinado, por actividad de operación, inversión y financiamientos es como sigue.

Concepto	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Efectivo	0	0
Bancos / Tesorería	49,997	0
Bancos / Dependencias y otros	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	0	0
Otros efectivos y equivalentes	0	0
<b>Total de Efectivos y Equivalentes</b>	<b>49,997</b>	<b>0</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**ATENCIÓN INTEGRAL  
A VÍCTIMAS**

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN  
INTEGRAL A VÍCTIMAS

#### IV) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>6,095,410</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	
Ingresos financieros Incremento por variación de Inventarios Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia Disminución del exceso por provisiones Otros Ingresos y beneficios varios Otros ingresos contables no presupuestarios	
<b>3. Menos ingresos contables no presupuestarios</b>	
Productos de capital Aprovechamientos capitales Ingresos derivados de financiamiento Otros ingresos presupuestarios no contables	
<b>4. Ingresos contables (4=1+2-3)</b>	<b>\$6,095,410</b>



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**ATENCIÓN INTEGRAL  
A VÍCTIMAS**

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN  
INTEGRAL A VÍCTIMAS

## V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

<b>1. Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$6,095,410</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>0</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización Materiales y Suministros Mobiliario y equipo de administración Mobiliario y equipo educacional y recreativo Equipo e instrumental médico y de laboratorio Vehículos y equipo de transporte Equipo de defensa y seguridad Maquinaria, otros equipos y herramientas Activos biológicos Bienes inmuebles Activos intangibles Obra pública en Bienes de Dominio Público Obra pública en Bienes propios Proyectos Productivos y Acciones de Fomento Acciones y participaciones de capital Compra de títulos y valores Concesión de Préstamos Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales Amortización de la deuda publica Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) Otros Egresos Presupuestales No Contables	
<b>3. Más gastos contables no presupuestarios</b>	<b>0</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones Provisiones Disminución de inventarios Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia Aumento por insuficiencia de provisiones Otros Gastos Otros Gastos Contables No Presupuestales	
<b>4. Egresos contables (4=1+2-3)</b>	<b>\$6,095,410</b>





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA



**ATENCIÓN INTEGRAL  
A VÍCTIMAS**

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN  
INTEGRAL A VÍCTIMAS

**NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro; las cuentas que se manejan para efectos de este informe son las presupuestarias de egresos emitidas y autorizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la vinculación de los momentos contables, reflejado en la última parte de la balanza de comprobación, que se detallan a continuación.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIOS	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	17,134,297	0
Presupuesto de Egresos Por Ejercer	6,683,233	0
Presupuesto de Egresos Modificado	0	0
Presupuesto de Egresos Comprometido	10,451,064	0
Presupuesto de Egresos Devengado	6,095,410	0
Presupuesto de Egresos Ejercido	6,095,410	0
Presupuesto de Egresos Pagado	6,095,410	0

Oaxaca de Juárez, Oaxaca., a 08 de julio de 2024.

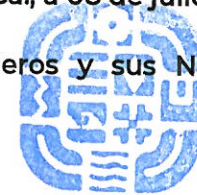
Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.



ATENCIÓN INTEGRAL  
A VÍCTIMAS  
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE  
ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS  
"Departamento de Administración"

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
ADMINISTRACIÓN

C.P.A. MARÍA ISABEL ZAMORA BONILLA



ATENCIÓN INTEGRAL  
A VÍCTIMAS  
COMISIONADO EJECUTIVO ESTATAL DE  
ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS

COMISIONADO EJECUTIVO ESTATAL DE  
ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS

LIC. HÉCTOR EDUARDO VILA ORTÍZ